



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf: 985 62 70 00/14
Fax: 985 62 72 11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es

SERVICIO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCION DE PERSONA A CONTRATAR PLAN DE EMPLEO 2018-2019 EN EL MARCO DE LOS INTINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACION EN EL AMBITO LOCAL

En Pesoz a veintidós de marzo de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas, se constituye el Tribunal de Selección integrado por:

Presidencia: D. Ernesto Maseda González.

Vocales asistentes:

D^a M^a de los Ángeles Álvarez Fernández

D^a Marta García Mesa.

D. Ángel Sánchez Pérez.

Secretaria: D^a Lorena Casariego Fernández

Constituido el Tribunal de Selección, por la Presidencia se da a en primer lugar de las Bases para la selección de personal a contratar en el marco de plan de empleo 2018-2019 en el marco de itinerarios integrales de activación en el ámbito local.

Prosigue dando cuenta de los anuncios remitidos a los Alcaldes de Barrio del Concejo colocados asimismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en tablón virtual de la página web municipal publicado asimismo en Trabajastur.

A continuación se procede a dar cuenta de las instancias presentadas, así como de la relación provisional de admitidos y excluidos y definitiva de fecha 12 de marzo de 2019, procediéndose a confirmar la relación definitiva de admitidos y excluidos:



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tel.: 985 62 70.00/14
Fax: 985 62 72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es

SERVICIO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

Lista admitidos definitiva para los puestos de PEÓN

Nº de entrada	DNI
127	53516747-W
137	10848143-D
149	15485131-J
156	45429002-T
157	15486023-P

Lista excluidos definitiva para el puesto de PEÓN

Nº de entrada	DNI	Motivo Exclusión
146	46683567-F	No cumple con el requisito de ser parado de larga duración por figurar de alta más 93 día en los 12 meses anteriores a la fecha de contratación prevista (marzo de 2019).

Seguidamente se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos para la realización de la/s prueba/s de carácter eliminatorio sobre alguna de las funciones del puesto a desarrollar, compareciendo los cinco aspirantes admitidos con las siguientes puntuaciones:

ASPIRANTE	EXAMEN TEORICO	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
53516747-W	9,5	4,25	13,75
10848143-D	10	3,75	13,75
15485131-J	7	1,75	8,75
45429002-T	6	2,75	8,75
15486023-P	9	4,5	13,50

Seguidamente el Tribunal procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes.

ASPIRANTE	CIRCUNSTANCIAS PERSONALES	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTOS PRUEBAS	TOTAL



53516747-W	1,5	0,10	0,5	13,75	15,85
10848143-D	2,2	0,5	0,5	13,75	16,95
15485131-J	0,5	0,5	0,5	8,75	10,25
45429002-T	1	0	0	8,75	9,75
15486023-P	0,5	0,5	0	13,50	14,50

Seguidamente el Tribunal acuerda publicar la lista con las aspirante considerado aptos junto con la puntuación obtenida y la lista de excluidos, concediendo el plazo de un 3 días hábiles para alegaciones.

El Tribunal de selección propone, a resultas de eventuales alegaciones al resultado y siempre que resulten debidamente acreditados todos los extremos detallados en las bases:

Primero: La contratación de las siguientes personas:

- D. Francisco Quintana Valdés.
- D. Javier Ignacio Pereiras Fernández.
- D. Rubén Mesa Alonso.

Segundo: La constitución de bolsa de empleo con las aspirantes que se detallan, a las que se llamará en el caso de que el aspirante seleccionado no presente la documentación reseñada en el punto octavo de las bases en el plazo señalado desde la publicación del requerimiento en la pagina web, así como en el caso de que no resulte acreditado que reúne los requisitos para su contratación:

Orden en la Bolsa de Empleo	Aspirante
1º	D. José Ángel González González



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf: 985.62.70.00/14
Fax: 985.62.72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es

SERVICIO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

2º

D. José Santiago López Rodríguez

Y finalizado el acto se extiende la presente acta, siendo las catorce horas del día de la fecha, que someto a la firma de los asistentes, de todo lo cual doy fe.

Peregrín

deanta garde

Ampeles